

CONSULTAS REALIZADAS EN CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA MINVU ARAUCANIA GESTION 2019 Y RESPUESTAS DE LAS AUTORIDADES DE LA SEREMI DE VIVENDA Y SERVIU ARAUCANIA

A continuación, encontrara las consultas, observaciones y felicitaciones realizadas en el proceso de cuenta pública MINVU gestión 2019, el cual se desarrolló con los siguientes eventos:

Sesión Extraordinaria con Consejo de la Sociedad Civil MINVU Araucanía: realizada a través de video conferencia el día 20 de mayo.

Cuenta Pública Virtual que estuvo publicada en la página web de SERVIU Araucanía, entre 15 de mayo y el 05 de junio.

Publicación Cuenta Pública MINVU Araucanía gestión 2019, en redes sociales 27 de mayo.

Cada una de las consultas fue respondida por los funcionarios a cargo de las diferentes temáticas y luego incorporadas en el presente documento.

Agradecemos enormemente su participación en esta instancia y esperamos a través del presente haber aclarado sus dudas.

MAXIMILIANO LIZAMA: Agradecer a todo el equipo por la completa información, por la cantidad de cosas que hace el servicio, destacar el rol social del ministerio, se agradece esta instancia. Yo tengo una consulta desde el área de ingeniería civil, de transporte.

PREGUNTA: Diferentes países del hemisferio norte debido a la pandemia han anunciado fuertes inversiones en lo que es movilidad en bicicleta, entendiendo que el transporte público no debiera seguir utilizándose de una manera masiva como se ha utilizado hasta ahora, eso sin dudas va a traer consecuencias de un mayor uso del automóvil en el corto plazo. Como lo que está sucediendo cambia los distintos proyectos y prioridades, como se enfrentara el tema de Ciclovías a nivel regional.

RESPUESTA: Los cambios asociados a la actual coyuntura mundial no debieran afectar mayormente los proyectos que tenemos, lo anterior por cuanto desde el año 2015 el Ministerio de Vivienda ha invertido fuertemente en la ejecución y diseño de una vasta red de ciclovías y/o ciclorutas en la región, lo que en el presente significa tener una oferta vial

que permita transformar la bicicleta como una alternativa real de transporte, que permita no solo el alivio a la congestión vial y contaminación, sino que también evitar la propagación del COVID19, por cuanto se disminuye el contacto propio que se da en la locomoción colectiva e incluso en la locomoción particular.

Actualmente se encuentran en ejecución las ciclovías de la avda. Pedro de Valdivia, Luis Durand en Temuco, Tacna en Victoria y prontamente la de la avda. O'Higgins y Dillman Bullock en Angol. A su vez, los principales proyectos viales que se encuentran en fase de diseño o con diseño terminado, cuentan con redes de ciclovías, como por ejemplo el proyecto Mejoramiento Gestión Vial Centro Poniente en Temuco, Mejoramiento Avenida Barros Arana Entre Límite Urbano Norte y Balmaceda, Temuco, Construcción Av. Del Tren, Alto Labranza, Temuco.

También tenemos en desarrollo un estudio de ciclovías en varias comunas, financiado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y donde SERVIU actúa como unidad técnica. El monto del contrato de diseño es de \$149.400.000 y corresponden a 20 Km aprox. En las comunas de Temuco, Padre las Casas, Angol, Victoria y Curacautín.

ADAN CALVO: Buenos días, felicitaciones por esta cuenta.

PREGUNTA: mi pregunta está referida a la oguc 2016 sobre accesibilidad universal, porque algunos proyectos no vienen con accesibilidad universal, Porque existiendo la oguc 2016 sobre accesibilidad universal se construyeron veredas no accesibles en la calle San Fernando entre el pasaje Colombia y Francisco Poblete, y pusieron un letrero "vereda no accesible, transite por el frente".

RESPUESTA: Efectivamente una parte del tramo de vereda ubicado en calle San Fernando entre el pasaje Colombia y Francisco Poblete quedó no accesible, esto debido a la topografía del lugar, es decir a diferencias importantes de altura entre un sitio y otro, diferencias de 50 cm. aprox., por lo cual fue imposible realizar un tramo de vereda con la pendiente solicitada por proyecto.

A modo de ejemplo, se puede visualizar que el acceso del vecino "A" color verde, está 50 cm. aprox. más alto que el acceso vehicular del vecino "B" color rojo, Si se hubiese ejecutado el proyecto con pendientes para accesibilidad universal (línea amarilla), hubiésemos tenido mayor diferencia de altura entre un acceso y otro por ende mayor problemas en los accesos de los vehículos.

Por esta razón las pendientes longitudinales de un tramo de la vereda no quedaron con accesibilidad universal y se tuvieron que adaptar a los accesos de cada vecino.

Cabe señalar que el tramo no accesible es sólo una parte de calle San Fernando no en toda la cuadra.



PREGUNTA: El MINVU Araucanía ha desarrollado alguna acción con la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, para regularizar el desplazamiento de los vehículos eléctricos como motonetas o scooter, ya que estos ocupan las Ciclovías regularmente. Existe alguna legislación al respecto?

RESPUESTA: No se ha generado acción conjunta con la SEREMITT, por cuanto no somos ente fiscalizador. Respecto a la legislación, lo planteado está regulado en la ley de Convivencia de Modos (21.088)

ERNESTINA GONZALEZ: Agradecer la invitación, es bueno estar informada sobre lo que se está haciendo en la región y en la ciudad de Temuco. Agradecer a los profesionales del SERVIU y al SEREMI por mantenernos informados.

PREGUNTA: Cuando se habla de campamento y que se están solucionando los temas de campamento, se refieren a las tomas, si existe un plan de trabajo para abordar el tema de las tomas?

Respuesta: El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de su Departamento de Asentamientos Precarios, se encuentra trabajando con los 19 campamentos identificados y reconocidos en el Catastro Campamentos del Minvu por su tiempo de instalación y permanencia como por su reconocimiento sociodemográfico territorial histórico, mediante la habilitación de las familias que les permita cumplir con los requisitos establecidos en los Programas Habitacionales para la postulación al Subsidio habitacional. La atención e



intervención es a través de los Programas Habitacionales del Minvu, con énfasis en el DS N° 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda, mediante sus modalidades de Compra de Vivienda Construida y Construcción en Nuevos Terrenos. Este es un trabajo que se desarrolla en coordinación con los respectivos municipios y también se han desarrollado coordinaciones con EFE en los casos de los campamentos se encuentren en terrenos de su propiedad.

- Respecto a los grupos de Tomas de Temuco, éstos deberán incorporarse a una modalidad de trabajo denominada “Plan Especial Habitacional para Temuco”, que tiene como ejes fundamentales el aumento de Disponibilidad de Recursos para Subsidios Habitacionales, destinados a ser aplicados en el área urbana de la comuna de Temuco, y un trabajo de Gestión de Suelo, que permita la visualización y evaluación de terrenos para el desarrollo de Proyectos Habitacionales, que vayan en beneficio de la Demanda Habitacional de la ciudad de Temuco. Para ello, los grupos de tomas, deben constituirse como Comités de Viviendas, los integrantes de ellos deben cumplir con los requisitos establecidos en los Programa Habitacionales para ser postulante hábil y los Proyectos Habitacionales deben cumplir con todas las exigencias técnicas, sociales y financieras indicadas en las reglamentaciones correspondientes.

- En cuanto al diagnóstico inicial efectuado con los listados de personas autogeneradas por cada uno de los grupos de tomas al 22 de abril, se puede indicar que respecto a “Caracterización Grupo familiar”: un 25,6% del listado corresponde a familias Unipersonales, un 56,2% del listado corresponde a Grupos familiares, un 14,2% no cuenta con Registro Social de Hogares y un 4,0 % sin Información por tener Rut erróneo en listado. Respecto a “Caracterización de Inhabilidad”: un 5,2% presenta Marca de Subsidio Anterior y un 3,2% presenta marca de poseer una propiedad habitacional. Respecto a “Característica Socioeconómica”: un 65,6% se encuentra en el rango del 40% de RSH (Registro Social de Hogares), un 6,0% se encuentra en el rango de 50% del RSH, un 4,3% se encuentra en el rango de 60% del RSH, un 3,4% se encuentran en el rango de 70% del RSH, un 1,3% se encuentra en el rango del 80% del RSH, un 1,0% se encuentra en el rango del 90% del RSH y un 03% se encuentra en el rango de 100% del RSH, mientras que un 14,2% no cuenta con RSH. (4% sin información por rut erróneo en listado). Respecto a “Caracterización Etárea”: un 50,6% son menores de 30 años, un 42,7% son entre 30 – 60 años, un 2,8% con adultos mayores y un 4,0% sin información por error en rut en listados. Otros datos: 1,4% en situación de Discapacidad, un 24,5% presentarían Calidad Indígena y un 13,8% presenta RSH en otras comunas y/o regiones.

VERÓNICA RIFFO: Buenas tardes; me alegro por los avances que se han concretado el año 2019. También felicitar por la gran gestión que realiza nuestro SEREMI Pablo Artigas, junto a todo su equipo. A la vez y en trabajo con SERVIU, ahora solo seguir adelante y materializar lo que está pendiente este año. Todo es posible. Saludos.

JOHANNA GATICA: Cuenta Pública muy completa, una lástima que les hayan recortado el presupuesto habiendo tanta necesidad de vivienda... muy buena gestión 2019, muchas gracias.